

MODIFICACIÓN No. 5 INVITACIÓN PRIVADA N. 20171100062793 DE 2017

OBJETO: LA IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA REQUIERE SELECCIONAR UNA ALIADO ESTRATÉGICO PARA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS, DISEÑO DETALLADO, DESARROLLO, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA, MERCADEO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA LINCE (SISTEMA LEGAL - IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA), BASADO EN ELEMENTOS DE ÚLTIMA TECNOLOGÍA, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CARACTERÍSTICAS DE DISEÑO AMIGABLE E INTUITIVO.

MODIFICAR EL FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA, EL CUAL QUEDA ASÍ:

1. Se debe diligenciar y anexar dentro de la propuesta económica el siguiente formato, del cual se adjunta el cuadro en Excel y que hace parte de la presente modificación:

Texto explicativo del cuadro:

- Los 4 primeros ítems del siguiente cuadro constituyen el componente que hace parte del presupuesto oficial, y que los oferentes deberán diligenciar en pesos colombianos para obtener el valor total por este concepto
- El ítem 5 de mantenimiento es el valor que deberá colocar el oferente para establecer el cobro después de los cinco años iniciales de operación, deberá expresarse en pesos colombianos.
- El ítem 6 es el valor que proyecta el proponente como valor estimado de venta de sus derechos patrimoniales, deberá expresarse en pesos colombianos.
- Los ítems del 7 al 11 hacen parte de la proyección de ingresos previstos por la INC como componente variable del proyecto, están estimados por cada año, el proponente deberá diligenciar la columna identificada como “%” correspondiente a la parte que considera que será su ingreso por ventas estimadas por cada año en relación con los ingresos totales.

En todo caso el valor de ingresos estimados corresponde a una proyección y bajo ningún entendido a un valor fijo de utilidad esperada, por lo que la Imprenta Nacional de Colombia no se hace responsable en el evento de no percibirse la utilidad proyectada.

- Se adjunta cuadro en Excel formulado para diligenciamiento de los proponentes.

MODIFICACIÓN No. 5

INVITACIÓN PRIVADA N. 20171100062793 DE 2017

ITEM	DESCRIPCIÓN	%	Valor	IVA	Valor Total
DE VALORES FIJOS					
1	Aplicación LINCE	NA		\$ -	\$ -
2	Plataforma LINCE	NA		\$ -	\$ -
3	Operación de plataforma (60 meses)	NA		\$ -	\$ -
4	Operación comercial (60 meses)	NA		\$ -	\$ -
Subtotal de Lince Fase 1. 2 3 y 4 (correspondientes al presupuesto)					\$ -
5	Mantenimiento posterior de la licencia (3 años)	NA		\$ -	\$ -
Subtotal del mantenimiento					\$ -
6	Entrega del 50% de los derechos patrimoniales del contratista	NA		\$ -	\$ -
Subtotal de entrega de derechos					\$ -
TOTAL DEL VALOR FIJO					\$ -
DE VALORES VARIABLES (DEPENDIENTES DE LAS VENTAS REALES)					
7	Ingresos calculados del oferente sobre Proyección de ventas Año 1 antes de IVA (\$1.706.000.000)		\$ -	\$ -	\$ -
8	Ingresos calculados del oferente sobre Proyección de ventas Año 2 antes de IVA (\$6.483.000.000)		\$ -	\$ -	\$ -

MODIFICACIÓN No. 5 INVITACIÓN PRIVADA N. 20171100062793 DE 2017

9	Ingresos calculados del oferente sobre Proyección de ventas Año 3 antes de IVA (\$15.881.000.000)		\$ -	\$ -	\$ -
10	Ingresos calculados del oferente sobre Proyección de ventas Año 4 antes de IVA (\$25.029.000.000)		\$ -	\$ -	\$ -
11	Ingresos calculados del oferente sobre Proyección de ventas Año 5 antes de IVA (\$34.129.000.000)		\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL DEL VALOR VARIABLE (SEGÚN INGRESOS REALES)		NA			\$ -
TOTAL DEL PROYECTO		NA			\$ -
(VALOR FIJO MAS VALOR VARIABLE)					\$ -

MODIFICAR EL ÍTEM D - CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EL CUAL QUEDARÁ ASÍ:

D) CALIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

La Imprenta Nacional de Colombia efectuará la evaluación y el análisis comparativo para adjudicar el contrato al oferente cuya propuesta, previo al cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos, sea la más favorable para la entidad y se ajuste a los términos, exigencias y requerimientos mínimos establecidos en la invitación que se originen a partir de este requerimiento.

Sólo serán objeto de calificación las ofertas declaradas jurídica, financiera y técnicamente hábiles. La calificación se realizará teniendo en cuenta el

MODIFICACIÓN No. 5 INVITACIÓN PRIVADA N. 20171100062793 DE 2017

cumplimiento de los siguientes factores, sobre un puntaje total de mil (1.000) puntos.

Aspecto	Concepto	Puntos
Económico	Mejor Modelo económico.	300
Técnico	Entrevista y examen	50
	Evaluación de Madurez para Desarrollo y servicios	190
	Certificaciones del Equipo de Trabajo	190
	Certificaciones de Experiencia Adicional del proponente	190
	Experiencia en desarrollo, lanzamiento y mantenimiento de nuevos productos en el mercado	80
PUNTAJE TOTAL		1000

1. Calificación económica: Máximo 300 puntos

La Imprenta Nacional de Colombia está buscando una persona natural o jurídica para llevar a cabo el análisis, diseño detallado, desarrollo, pruebas, puesta en marcha, mercadeo y operación del sistema Lince (Sistema Legal - Imprenta Nacional de Colombia), basado en elementos de última tecnología, Inteligencia Artificial y características de diseño amigable e intuitivo y espera que el proponente presente modelos de negocio que beneficien a las dos partes.

La evaluación tendrá en cuenta la inversión inicial requerida, los beneficios económicos que la Imprenta Nacional de Colombia perciba a lo largo del contrato de acuerdo con los porcentajes por trimestre que el proponente defina para su participación en los ingresos y la proyección de ingresos definida por la Imprenta Nacional de Colombia, el valor estimado a tres (3) años del servicio de mantenimiento de la licencia una vez termine el periodo cubierto por el contrato, y

MODIFICACIÓN No. 5 INVITACIÓN PRIVADA N. 20171100062793 DE 2017

el valor de entrega de su porción de la propiedad de los derechos patrimoniales y de explotación en caso que decida no continuar.

Obtendrá mayor puntaje, la propuesta HABILITADA que presente el menor valor. A las demás propuestas habilitadas se les otorgará puntaje en forma proporcional según regla de tres simples.

Menor valor de las propuestas presentadas * 300 / Valor de la propuesta a evaluar

2. Calificación técnica: Máximo 700 puntos

Todos los componentes técnicos se calificarán por un comité. Los arquitectos de software serán calificados en entrevistas y exámenes que tendrán un puntaje máximo de **50 puntos** y en los cuales se realizará una puntuación de efectividad de las certificaciones y experiencia referida.

Nota: Para tal efecto se citará a los proponentes que hayan presentado propuesta formal en los tiempos estipulados en la presente invitación, de acuerdo al cronograma del proceso.

Los restantes **650 puntos** se asignarán de la siguiente manera:

Evaluación de Madurez para desarrollo y servicios: Máximo 190 Puntos

Criterio	Puntos
Evaluación vigente CMMI-DEV Nivel Cinco (5)	140
<u>Evaluación vigente CMMI-DEV Nivel Tres (3) ó certificación IT MARK Elite</u>	70

MODIFICACIÓN No. 5 INVITACIÓN PRIVADA N. 20171100062793 DE 2017

<u>Evaluación vigente CMMI-DEV Nivel Dos (2) ó certificación IT MARK Premium/ IT Mark</u>	50
Puntaje Máximo Desarrollo	140
Evaluación vigente CMMI-SVC Nivel Cinco (5)	50
<u>Evaluación vigente CMMI-SVC Nivel Tres (3) ó certificación IT MARK Elite</u>	40
<u>Evaluación vigente CMMI-SVC Nivel Dos (2) ó certificación IT MARK Premium/ IT Mark</u>	20
Puntaje Máximo Servicios	50
Puntaje Máximo Evaluación de Madurez para desarrollo y servicios	190

Certificaciones del Equipo de Trabajo: Máximo 190 puntos

Criterio	Puntos
Certificación en inteligencia artificial y/o Analytics y/o CCC Professional Cloud Solution Architect, para alguno de los profesionales propuestos dentro del equipo de trabajo mínimo exigido en Literal a. del ítem 6.2.1.6. Requerimientos de personal, de la adenda modificatoria N. 3	90
Certificación en Togaf Certified Level 9 para Alguno de los profesionales propuestos dentro del equipo de trabajo mínimo exigido en Literal a. del 6.2.1.6. Requerimientos de personal, de la adenda modificatoria N. 3	50
Posgrado adicional al mínimo exigido en áreas de administración y/o mercado para el rol de Director de Proyecto exigido en la adenda modificatoria N. 3	50
Puntaje Máximo Equipo Trabajo	190

MODIFICACIÓN No. 5 INVITACIÓN PRIVADA N. 20171100062793 DE 2017

Certificaciones de Experiencia Adicional del Proponente: Máximo 190 puntos

- ✓ Se otorgarán un máximo de **190 Puntos** a los proponentes que mediante un único contrato similar al de la presente contratación, que haya sido ejecutado y finalizado en los últimos tres (3) años, acredite mínimo cuatro (4) de las siguientes actividades:
- Desarrollo y/o mantenimiento Web que cuente con integraciones (por ejemplo, integraciones con medios/plataformas de pago/otros sistemas)
 - Desarrollo de aplicaciones en dispositivos móviles que deben ser publicados en las tiendas principales (Google Play y/o Apple Store).
 - Desarrollo y/o mantenimiento de Aplicaciones Cloud
 - Desarrollos en inteligencia artificial para análisis lingüístico y/o análisis de texto.
 - Desarrollos en análisis de grandes volúmenes de datos e implementación de algoritmos de machine Learning y Big Data

Criterio	Puntos
Cuando el contrato mediante el cual el Proponente pretenda hacerse favorecedor a los puntos sea igual o superior a un monto de \$ 3.000.000.000 IVA incluido	190
Cuando el contrato mediante el cual el Proponente pretenda hacerse favorecedor a los puntos sea igual o superior a un monto de \$ 2.000.000.000 IVA incluido	100
Cuando el contrato mediante el cual el Proponente pretenda hacerse favorecedor a los puntos sea igual o superior a un monto de \$ 1.500.000.000 IVA incluido	50
Puntaje Máximo Experiencia	190

Experiencia en Desarrollo, lanzamiento y mantenimiento de nuevos productos en el mercado: Máximo 80 puntos:

- ✓ Se otorgarán **80 Puntos** a los proponentes que acrediten experiencia en Desarrollo, lanzamiento y mantenimiento de nuevos productos en el mercado.

Criterio	Puntos
----------	--------

MODIFICACIÓN No. 5 INVITACIÓN PRIVADA N. 20171100062793 DE 2017

Más de diez (10) años de experiencia en Desarrollo, lanzamiento y mantenimiento de nuevos productos en el mercado.	80
Más de Siete (7) años de experiencia en Desarrollo, lanzamiento y mantenimiento de nuevos productos en el mercado.	50
Más de Cinco (5) años de experiencia en Desarrollo, lanzamiento y mantenimiento de nuevos productos en el mercado.	30
Puntaje Máximo Experiencia en Desarrollo, lanzamiento y mantenimiento de nuevos productos en el mercado	80

NOTA 1. Los contratos que hubieren sido utilizados para acreditar la experiencia mínima del proponente, exigida en el numeral 6.2.1.7. Certificaciones de experiencia, de la adenda modificatoria N. 3, NO podrán ser utilizadas para la asignación de puntaje en los criterios de calificación.

NOTA 2. Para ser favorecido con todos los puntos el oferente deberá presentar contratos diferentes en cada uno de los criterios de otorgamiento de puntaje del presente numeral.

NOTA 3. Para efectos de otorgar los puntos correspondientes a la experiencia adicional del proponente, los documentos utilizados para acreditarla deberán cumplir los mismos requisitos señalados en el numeral 6.2.1.7. Certificaciones de experiencia, notas 2. 3 y 4, de la adenda modificatoria N. 3,

MODIFICAR EL ANEXO N. 3 MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, QUEDA ASÍ:

ANEXO No. 3

MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, D.C.,

Señores
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

- - - - 2

MODIFICACIÓN No. 5 INVITACIÓN PRIVADA N. 20171100062793 DE 2017

Ciudad

Ref. INVITACIÓN PRIVADA A COTIZAR No. 20171100062793

Obrando en nombre propio (o en calidad de representante legal de una persona jurídica, de un CONSORCIO o de una UNIÓN TEMPORAL), presento oferta para la Invitación de la referencia, conforme se detalla a continuación:

(HAGA UN RESUMEN DE SU OFERTA)

Dejo constancia de lo siguiente:

Conozco las especificaciones técnicas y garantizo que mi oferta cumple con la totalidad de requisitos exigidos en esta invitación. Conozco las normas legales vigentes sobre contratación con entidades públicas y no estoy incurso en alguna casual de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado.

El valor total de la propuesta asciende a \$ _____, Mda. Cte., incluidos todos los costos directos e indirectos y el I.V.A. que corresponda.

Incluyo los siguientes anexos a la propuesta (**ENUMERARLOS Y DETALLARLOS**):

Dirección donde recibimos notificaciones:

Dirección _____ teléfono _____ correo electrónico _____
Persona _____ designada para atender a la IMPRESA
_____.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento la veracidad de esta información y declaro no estar incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado ni tampoco la persona a la cual represento.

Atentamente,
NOMBRE Y FIRMA
C.C. No.



MODIFICACIÓN No. 5 INVITACIÓN PRIVADA N. 20171100062793 DE 2017

En Bogotá, D.C., se publica la presente modificación el primera (01) de diciembre de 2017.

Cordialmente,

**COMITÉ DE CONTRATACIÓN
IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

- - - - 2

